WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
27 SET. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:45

CONGRESO de la REPÚBLICA

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 13529

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 14 de octubre de 2024, **la provincia de Canas, región Cusco**, cumple su **centésimo nonagésimo primer aniversario** de creación política republicana, como distrito originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 34,487 habitantes.

Que, el **14 de octubre de 1833**, durante el gobierno del ex presidente José Rufino Echenique, se crea la **provincia de Canas**, con Ley S/N, la provincia de Canas, región Cusco, siendo su capital la ciudad de Yanaoca, cuyo límites son: por el Norte con la provincia de Acomayo, este con la provincia de Canchis y la región Puno (Melgar), sur con la provincia de Espinar y por el oeste colinda con la provincia de espinar; la provincia de canas es conocida como la "cuna de la emancipación americana" pues allí comenzó a gestarse la gran revolución de Túpac Amaru II, entre los años 1780-1783.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a la **provincia de Canas, región Cusco, por su CXCI aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Andrés Clodualdo olivares Muñoz, alcalde de la **provincia de Canas, región Cusco**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, militares, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en la **provincia de Canas,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 20 de setiembre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento